



Gobierno Regional Antofagasta
Fondo de Innovación para la Competitividad (FIC-R)
Fundación para la Innovación Agraria (FIA)

Proyectos de Innovación

CONVOCATORIA REGIONAL TEMATICA 2018 “Innovando en recursos hídricos para riego, en la Región de Antofagasta”

MODIFICACIÓN DE BASES



Se modifica el punto 3.1.3 Periodo de Postulación, quedando como sigue:

Donde dice:

La presente convocatoria abre el **12 de marzo de 2018** y cierra el **3 de mayo de 2018** a las **16:00 horas**.

Se modifica por:

La presente convocatoria abre el **12 de marzo de 2018** y cierra el **14 de mayo de 2018** a las **16:00 horas**.

Se modifica el punto 3.1.5 Formas de presentación de la propuesta, quedando como sigue:

Donde dice:

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en la oficina de FIA ubicada en Santiago (Loreley 1582, La Reina) hasta las 16:00 horas del día **3 de mayo de 2018**.
- Enviadas por correo certificado a la oficina de FIA ubicada en Santiago.

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **3 de mayo de 2018**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.

Se modifica por:

Las propuestas deberán ser presentadas **de alguna** de las siguientes formas:

- Personalmente en la oficina de FIA ubicada en Santiago (Loreley 1582, La Reina) hasta las 16:00 horas del día **14 de mayo de 2018**.
- Enviadas por correo certificado a la oficina de FIA ubicada en Santiago.

Las propuestas presentadas por correo certificado, deberán ser enviadas a más tardar el día **14 de mayo de 2018**. En este caso, será responsabilidad de la entidad postulante acreditar que la propuesta fue enviada dentro del plazo establecido en estas bases y recibida por FIA. Se aceptará como medio de acreditación la presentación del comprobante de despacho emitido dentro del plazo de envío establecido anteriormente.



Se modifica el punto 3.1.6 Consultas, quedando como sigue:

Donde dice:

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a antofagasta@fia.cl hasta el **23 de abril de 2018**.

Se modifica por:

Todas las consultas sobre esta convocatoria se deben hacer por escrito vía correo electrónico a antofagasta@fia.cl hasta el **7 de mayo de 2018**.

